



Nuevo marco financiero 2021-2027

El Instrumento Temático del Fondo de Seguridad Interior cuenta con 579 millones de dotación financiera

- La financiación canalizada a través del Instrumento Temático se destinará a las diferentes Acciones Específicas, Acciones de la Unión y Acciones de Emergencia
- Estos mecanismos abordarán las prioridades con un alto valor añadido de la Unión o se utilizarán para responder a necesidades urgentes en consonancia con las prioridades acordadas de la Unión
- Además apoyará acciones en terceros países o en relación con estos con el fin de contribuir a combatir y prevenir el tráfico ilícito de drogas, la trata de seres humanos y la lucha contra las redes transfronterizas de tráfico ilícito de personas o de contrabando

23-marzo-2022.- El Instrumento Temático del Fondo de Seguridad Interior - FSI- cuenta con 579 millones de dotación financiera para el nuevo marco financiero 2021-2027. La financiación canalizada a través del Instrumento Temático se destinará a las diferentes Acciones Específicas, Acciones de la Unión y Acciones de Emergencia. Estos mecanismos abordarán las prioridades con un alto valor añadido de la Unión o se utilizarán para responder a necesidades urgentes en consonancia con las prioridades acordadas de la Unión.

Financiación para combatir la delincuencia

La Comisión Europea pretende con esta financiación apoyar acciones en terceros países o en relación con estos con el fin de contribuir a combatir y prevenir el tráfico ilícito de drogas, la trata de seres humanos y la lucha contra las redes transfronterizas de tráfico ilícito de personas o de



contrabando. Así mismo será financiada con el importe del Instrumento Temático. Con el fin de garantizar que los objetivos del fondo puedan cumplirse, los recursos del mecanismo se distribuirán de forma proporcional a los retos y necesidades. La Comisión colaborará con las organizaciones de la sociedad civil y las redes pertinentes, en particular con vistas a la preparación y evaluación de los programas de trabajo de las acciones de la Unión financiadas en el marco del Fondo.

Plazos y solicitudes

Además del FSI, los otros dos Fondos Europeos de Seguridad Interior - FAMI e IGFV- cuentan también con un presupuesto específico destinado a sus acciones del Instrumento Temático. Todas las convocatorias sobre el Instrumento Temático y el plazo para la presentación de solicitudes podrán consultarse en la web FESI en un apartado destinado a tal efecto <https://fondoseuropeosparaseguridad.interior.gob.es/opencms/es/fondos/fondo-de-seguridad-interior/instrumento-tematico/>